GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 7647

Vigencia: 2022 **Fecha de Compromiso:** 30 de agosto de 2022

Beneficiario URRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES **Nit:** 1061748990 - 0

No. C.D.P. : 4730 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 17 de agosto de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 2826 **Fecha:**29/08/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: BPIN 2021003190177 - DC-OAGRD-CD-058-2022 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.06 - 896	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-Destinación Especifica** SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		1.400.000,00
	Clasificadores		
	--63220-1.3.3.1.00-16.0	560.000,00	
	--64113-1.3.3.1.00-16.0	840.000,00	
03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion **Recurso Propio-Destinación Especifica** SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		12.521.666,00
	Clasificadores		
	--83931-1.3.3.1.00-16.0	12.521.666,00	
	Total Compromisos		$13.921.666,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$3.765.000,00
Octubre	3.765.000,00
Noviembre	3.765.000,00
Diciembre	2.626.666,00
Valor Total Prog.	$13.921.666,00

KEIDE B

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4730**
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 17 ago 2022

Objeto: BPIN 2021003190177 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -2022-2023

Solicitante: ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.06 - 896	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-Destinación Específica** SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** --63220-1.3.3.1.00-16.0 --64113-1.3.3.1.00-16.0	560.000,00 840.000,00	1.400.000,00
03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion **Recurso Propio-Destinación Específica** SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** --83931-1.3.3.1.00-16.0	13.660.000,00	13.660.000,00
		TOTAL CERTIFICADO	15.060.000,00

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: EALEGRIA

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
21	10	2022

No. DE CONTRATO	2826-2022		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA	ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ		
No. DE IDENTIFICACION	1.061.748.990	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN CAUCA
SUPERVISOR	WIESNER CORTES MINA		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES OAGRD-CAUCA
VALOR A PAGAR (escribir en letra y números)			
La suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL M/CTE ($3.415.000,oo).**			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -2022-2023". Registro BPIN 2021003190177 - Territorial			
PERIODO:	01/09/2022		30/09/2022
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA CONTRATISTA**	
		Elmer Andres Urresty S **ELMER ANDRES URRESTY SÁNCHEZ** Contratista Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD-Cauca	
DATOS CONTRATISTA			
DIRECCIÓN: VEREDA SAN JOAQUIN - EL TAMBO CAUCA **TELEFONO O CELULAR: 3105430483**			

Gobernación del Cauca	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GF- P08- F01
		Versión: 05
		Fecha: 18-05-2022
		Página 1 de 12

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		2826-2022	01/09/2022	30/09/2022

CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-OAGRD-CD-058-2022		
CONTRATISTA	ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.748.990	EXPEDIDA EN	POPAYÁN CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3105430483		
SUPERVISOR	WIESNER CORTES MINA		
NIVEL PROFESIONAL	NO APLICA	DESPACHO	OFICINA ASESORA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
INTERVENTOR	NO APLICA		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL	DESPACHO	NO APLICA
CDP No.	4730 del 17 de agosto 2022	CRP No.	7647 del 30 de agosto de 2022
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3. 2.02.02.06 - 896 03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3. 2.02.02.08 - 896	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.921.666
FORMA DE PAGO	MENSUAL	PAGO No.	1
VALOR A PAGAR	$3.415.000		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$266,667	PERIODO COTIZADO	Agosto 2022
EPS	NUEVA EPS	VALOR PAGADO	Agosto $33,400
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	Agosto $1,400
AFP	PORVENIR	VALOR PAGADO	Agosto $42,700
VALOR TOTAL PLANILLA	Agosto $77,500	PLANILLA No.	Agosto 9439062745

ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)	SI	X	NO	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -2022-2023".

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Apoyo en la identificación, evaluación, priorización y definición de las medidas y acciones de adaptación y de mitigación al cambio climático para ser implementados en el territorio departamental desde el componente de la Gestión del Riesgo.**

- Mesa de trabajo OAGRD-Cauca.

Se realizó mesa de trabajo con los compañeros de la OAGRD - Cauca para priorizar las acciones necesarias a implementar en el territorio departamental; se traza una ruta de trabajo donde se plantea la realización de una presentación que sirva como insumo para sustentar ante los municipios, CMGRD y comunidades las diferentes medidas y acciones de adaptación existentes al cambio climático (Ver Imagen 1).

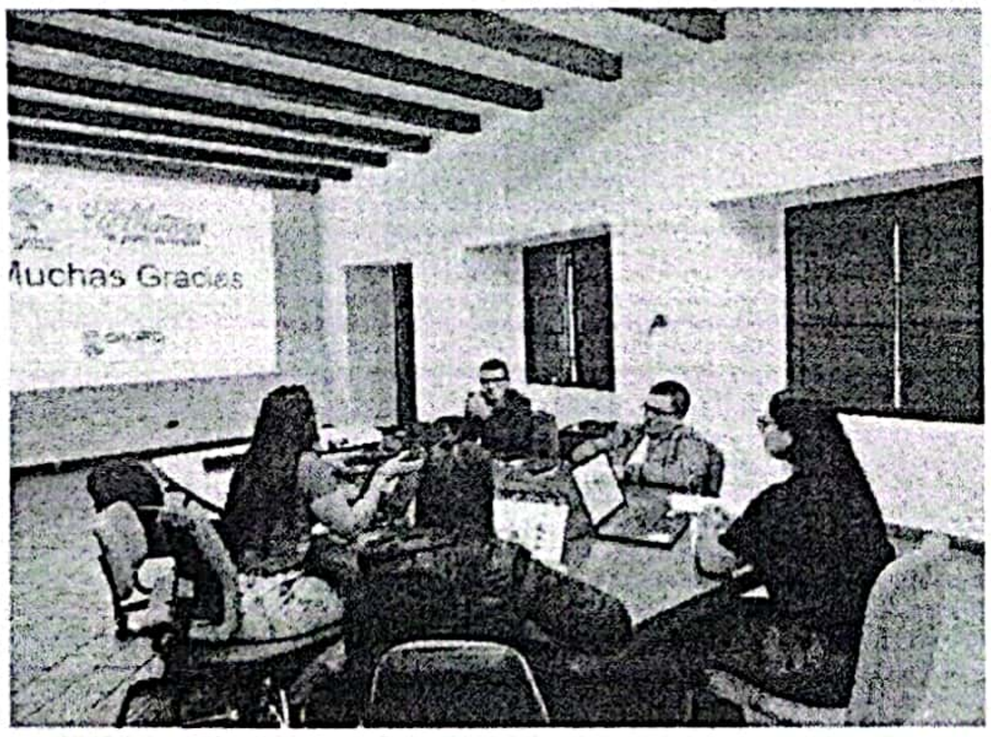


Imagen 1. Reunión grupo de trabajo OAGRD-Cauca.

- Reunión Director Académico SENA Regional Cauca.

En compañía del contratista de la OAGRD-Cauca, Saul Guamanga asistimos a una reunión con el Sr. Alirio Cobo; Director Académico del SENA Regional Cauca - Centro Agropecuario, con el propósito de

articular acciones que estén encaminadas a la mitigación y adaptación del Cambio Climático; donde nos expusieron la importancia de incluir ofertas educativas por parte de la institución en el Departamento del Cauca; por ello se busca que la OAGRD – Cauca realice las convocatorias a los municipios priorizados y así poder implementar estos cursos tecnológicos con población mayor de 15 años; para ello el Director Académico nos presentó los siguientes cursos que tienen que ver con cambio climático y producción más limpia.

- Técnico en mayordomía de empresas ganaderas sostenibles.
- Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos.
- Técnico en producción de especies menores.

2. **Asistencia Técnica para los territorios e instituciones con respecto a los marcos conceptuales, normativos e instrumentales de cambio climático, relación y complementariedad entre las agendas nacionales y regionales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.**

Con el fin de brindar asistencia técnica para los territorios e instituciones con respecto a los marcos conceptuales, normativos e instrumentales de cambio climático; se adelanta la revisión de las diferentes acciones que se pueden implementar en el territorio en marcadas en la Ley 1931 del 27 de Julio de 2018 *"Por la cual se establecen directrices para la Gestión del Cambio Climático"*, la Política Nacional de Cambio Climático y el Plan Integrado de Gestión de Cambio Climático Territorial Cauca – 2040 – PIGCCT.

La ley 1931 del 27 de Julio de 2018; tiene por objeto establecer las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las personas públicas y privadas, la concurrencia de la Nación, Departamentos, Municipios, Distritos, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales principalmente en las acciones de adaptación al cambio climático (Ver Imagen 2).

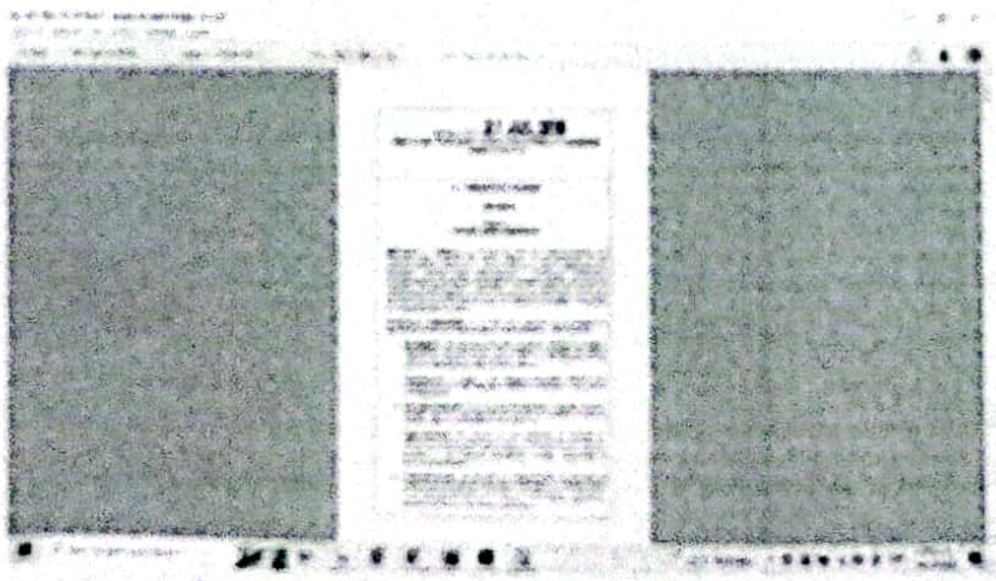


Imagen 2. Ley 1931 del 2018.

La Política Nacional de Cambio Climático; es incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que este genera (Ver Imagen 3).

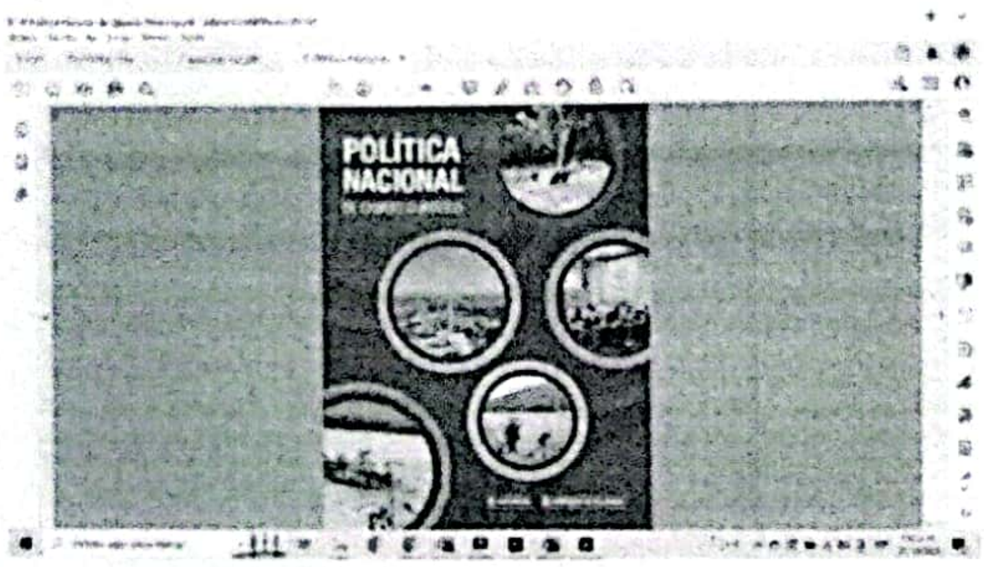


Imagen 3. Política Nacional de Cambio Climático.

El Plan Integrado de Gestión de Cambio Climático Territorial Cauca – 2040 – PIGCCT; tiene como objetivo que el Departamento pueda mejorar su capacidad de adaptarse al aumento de la temperatura media y a la variación en precipitaciones como consecuencia del cambio climático, de igual forma, desarrollar las acciones pertinentes a nivel departamental para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) responsables del calentamiento global, de acuerdo con los compromisos de Colombia adquiridos por la firma del Acuerdo de París (Ver Imagen 4).



Imagen 4. Plan Integrado de Gestión de Cambio Climático Territorial Cauca – 2040 – PIGCCT

3. Apoyo técnico al CDGRD y CMGRD´S para mejorar el conocimiento del riesgo climático y la vulnerabilidad derivada del mismo.

Se realiza mesa de trabajo con los compañeros de la OAGRD-Cauca y funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca a través de la plataforma meet; para coordinar y programar jornada de trabajo en la vereda La Alianza zona rural del municipio de El Tambo Cauca para el mes de octubre de 2022; donde harán presencia cuatro (4) profesionales de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres OAGRD; se abarcarán temas según actividades contractuales; en este caso, Planes Comunales y Mapas Comunitarios, Sistemas de Alertas Tempranas SAT, conceptos generales sobre cambio climático y acciones que se pueden implementar para la adaptación y mitigación del cambio climático en las zonas más vulnerables a este fenómeno (Ver Imagen 5).

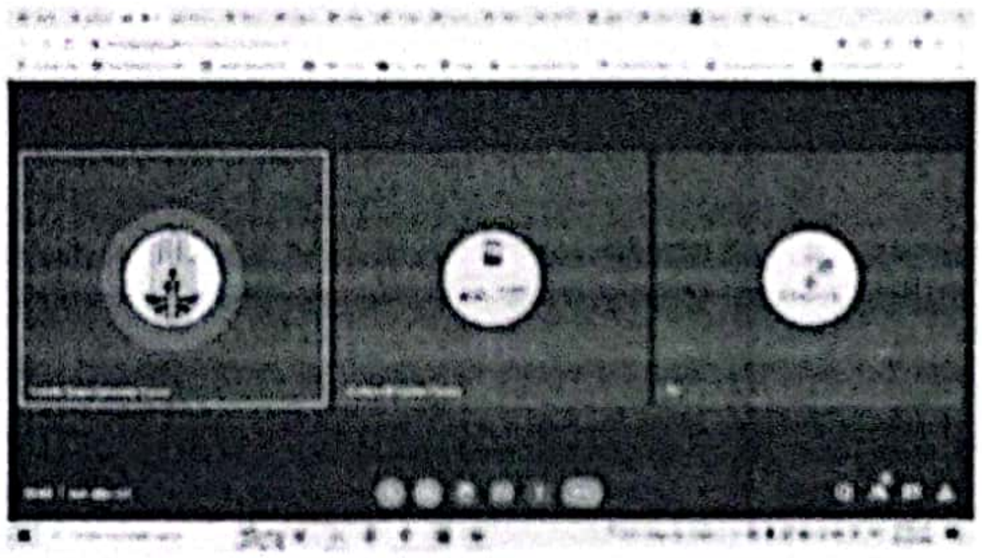


Imagen 5. Reunión municipio de El Tambo Cauca.

4. **Participar y promover la elaboración planes integrales de gestión del cambio climático territoriales y planes integrales de gestión del cambio climático sectoriales, en coordinación de las autoridades ambientales.**

La OAGRD-Cauca viene adelantando la actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres; por lo tanto, en reunión con el grupo de trabajo asignado para la actualización; se establece que los profesionales con actividades contractuales con respecto a Cambio Climático apoyen la incorporación de dicho componente en la actualización del PDGRD-Cauca; para ello, inicialmente se realiza la revisión del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, versión del año 2019; lo que permite evaluar y conocer como se encuentra estructurada el área o componente de Cambio Climático y así iniciar con la actualización y/o aportes para el mismo (Ver Imagen 6).



Imagen 6. Revisión PDGRD-Cauca.

5. Realizar recomendaciones en los municipios en la implementación de acciones acordes a las políticas de mitigación de riesgos por efectos del cambio climático.

Participación en el Taller de preparación para la Segunda Temporada de Lluvias del año 2022; realizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en las instalaciones de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres OAGRD Cauca. Donde los funcionarios del IDEAM expusieron los diferentes escenarios o pronósticos del tiempo del territorio nacional y departamental, enseñando los sitios o zonas del Pacifico Colombiano donde se presentara un aumento en las precipitaciones. Realizaron recomendaciones para el alistamiento por el inicio de la II Temporada de Lluvias las cuales deben tenerse en cuenta en todo el territorio nacional y departamental escalándolas a los diferentes municipios que comprenden el departamento del Cauca; así mismo hacen énfasis en la importancia de tener los diferentes Planes de Acción para la Temporada de Lluvias; de igual forma hacen énfasis en articular esfuerzos para implementar acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático (Ver Imagen 7).

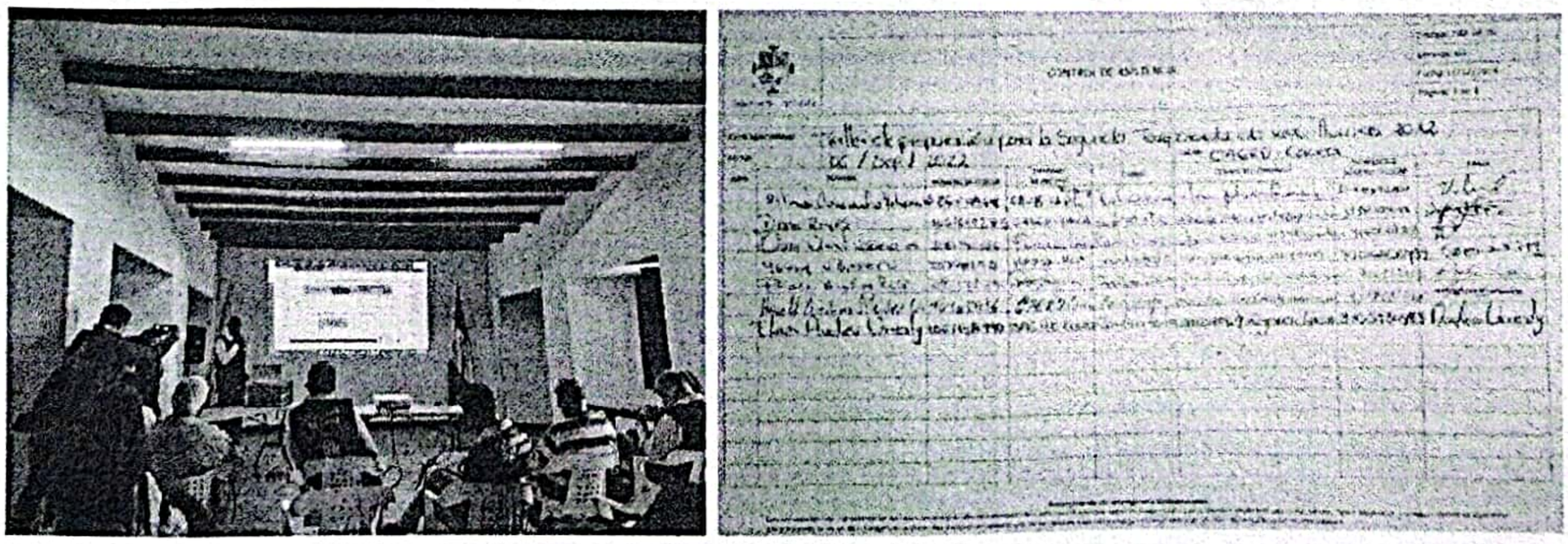


Imagen 7. Asistencia Taller IDEAM.

6. **Las demás actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.**

- Informe afectaciones 28 de Junio al 29 de Julio – 2022.

Presentación 5TO CDGRD-Cauca; por indicaciones del Jefe de la OAGRD-Cauca; se realizo la presentación para dar a conocer las afectaciones presentadas en el Departamento del Cauca desde el 28 de Junio al 29 de Julio; en especial las afectaciones presentadas en el municipio de Inza Cauca; el día 26 de Julio donde se presentó una avenida torrencial en viviendas, infraestructura vial, puentes entre otros (Ver Imagen 8).



Imagen 8. Informe afectaciones 28 de Junio al 29 de Julio – 2022.

- Informe eventos presentados 28 de Julio 2022 – 30 de Agosto 2022.

Por indicaciones del Jefe de la OAGRD-Cauca se realiza; un informe de los eventos presentados en el Departamento del Cauca; durante el 28 de Julio de 2022 y el 30 de Agosto de 2022; informe que detalla los diferentes eventos el total de eventos presentados por Municipio y el Departamento del Cauca (Ver Imagen 9).



Imagen 9. Informe eventos 28 de Julio – Agosto 30 – 2022

- Consolidado eventos año 2022.

Por indicaciones del jefe de la OAGRD-Cauca se realiza una matriz del total de eventos presentados por meses desde el 01 de Enero de 2022 al 02 de Septiembre de 2022; esto con el fin de conocer la cantidad total de eventos presentados en el Departamento del Cauca y la recurrencia de los mismos por municipio; según la temporada que se presentó (lluvias o seca) (Ver Imagen 10).

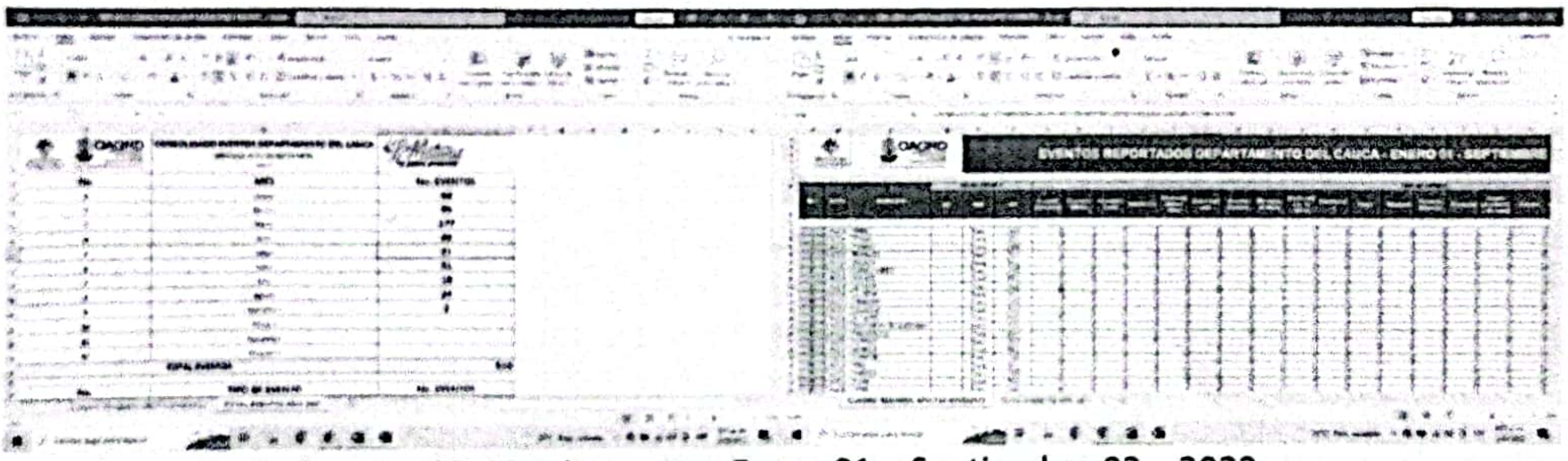


Imagen 10. Matriz eventos Enero 01 – Septiembre 02 – 2022.

- Presentación eventos Julio, Agosto y 05 de Septiembre.

Se realizo la presentación por indicaciones del Jefe de la OAGRD-Cauca de los meses de Julio, Agosto hasta el 05 de Septiembre de 2022; donde se muestran las diferentes afectaciones que se vienen presentado en el Departamento del Cauca; así como también un consolidado de las diferentes Declaratorias de Calamidad Pública Municipales (Ver Imagen 11).



Imagen 11. Presentación eventos Julio, Agosto y 05 de Septiembre.

- Asignación de audios V CDGRD – Cauca.

Se realizo la división de la grabación correspondiente al V CDGRD – 2022; obteniendo veintiuno (21) audios para ser transcriptos, los cuales se distribuyen entre los compañeros de la OAGRD-Cauca y se les asigna la realización del ejercicio a través de WhatsApp; y posteriormente iniciar la elaboración de la correspondiente acta, toda esta información fue realiza por indicaciones del Jefe de la OAGRD-Cauca (Ver Imagen 12).

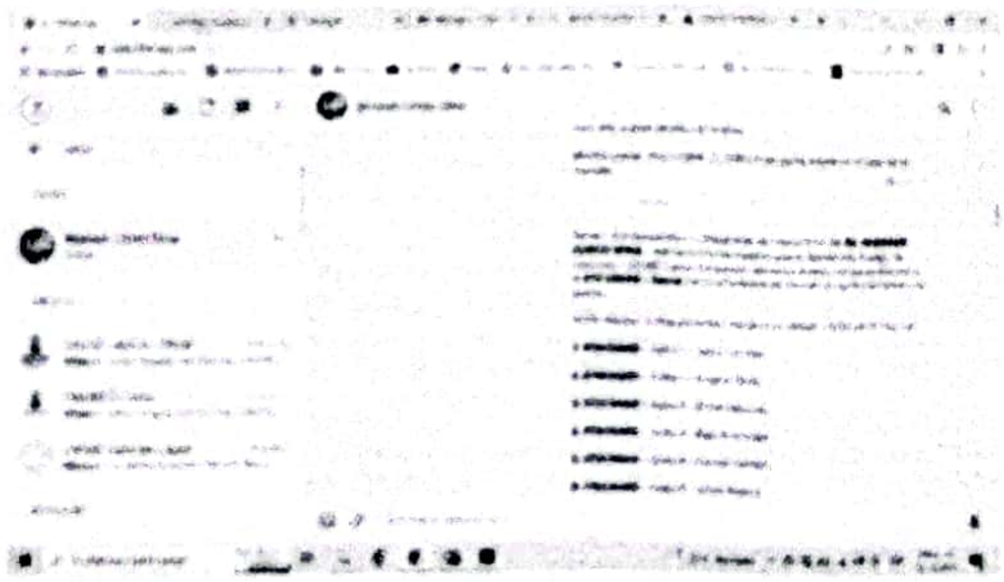


Imagen 12. Asignación de audios V CDGRD – Cauca.

- Presentación encuentro Regional Pacifico.

Se realizo la presentación para el evento desarrollado en la Casa de la Moneda, encuentro Regional Pacifico; donde se conto con la presencia de los Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres de los Departamentos del Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Choco; un evento en el cual también participo el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,

Alcaldes del Departamento del Cauca y el Gobernador del Departamento del Cauca, esta reunión fue realizada el día 22 de Septiembre de 2022.

La presentación muestra el consolidado de afectaciones del presente año 2022; así como también el consolidado de las Declaratorias de Calamidad Pública Municipales, vigentes hasta el mes de Septiembre; y los proyectos que se encuentran radicados ante la UNGRD (Ver Imagen 13).

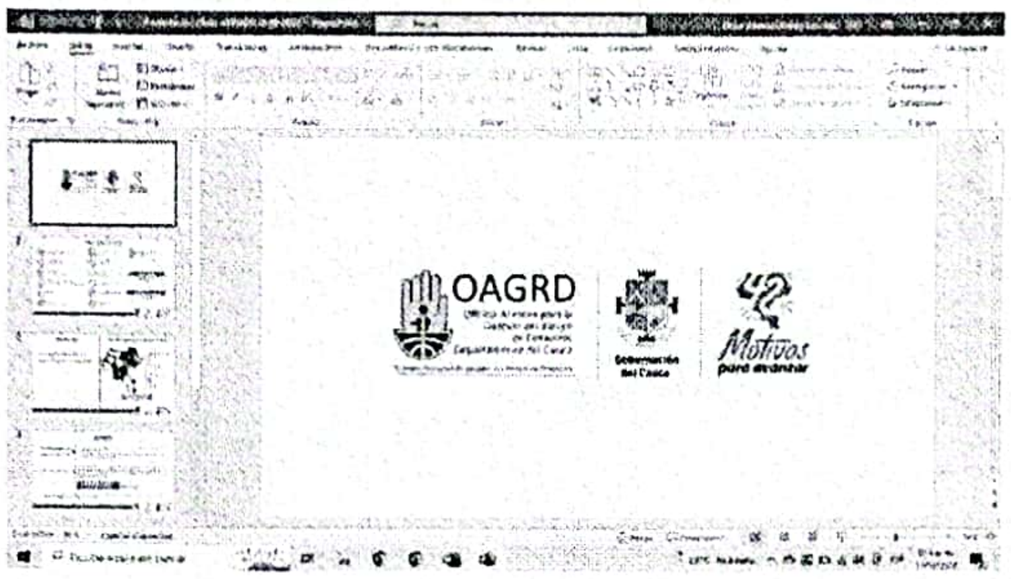


Imagen 13. Presentación encuentro Regional Pacifico.

- Distribución de audios Encuentro Regional Pacifico.

Se realizo la división de la grabación correspondiente al Encuentro Regional Pacifico – 2022; obteniendo veintiocho (28) audios para ser transcriptos, los cuales se distribuyen entre los compañeros de la OAGRD-Cauca y se les asigna la realización del ejercicio a través de WhatsApp; y posteriormente iniciar la elaboración de la correspondiente acta, toda esta información fue realiza por indicaciones del Jefe de la OAGRD-Cauca (Ver Imagen 14).

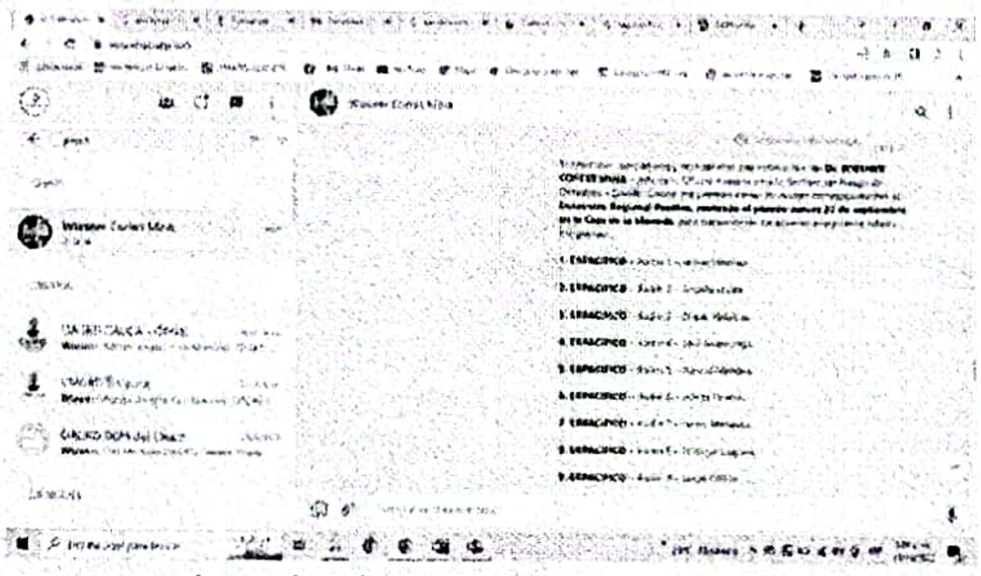


Imagen 14. Distribución de audios Encuentro Regional Pacifico.

- Realización del Acta No. 5 correspondiente al V CDGRD – Cauca.

Se realizo la consolidación de los veintiuno (21) audios correspondientes al V CDGRD-Cauca; teniendo como resultado la correspondiente acta; la cual se remite al Jefe de la OAGRD-Cauca para su posterior revisión, autorización y firma de la misma (Ver imagen 15).

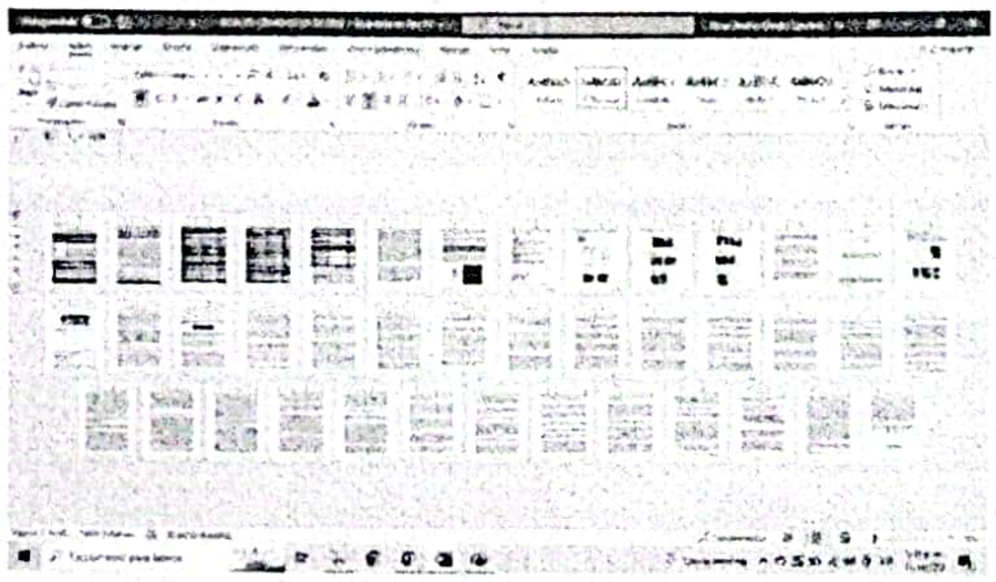


Imagen 15. Acta V CDGRD – 2022.

- Encuentro Regional Pacifico.

Por indicaciones del Jefe de la OAGRD-Cauca; se realizó la adecuación o alistamiento del recinto para el Encuentro Regional Pacifico, que fue desarrollado en la Casa de la Moneda, en la ciudad de Popayán Cauca; el cual tuvo como principales actores los Departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Choco; así como también la presencia de los cuarenta y dos (42) Alcaldes del Departamento del Cauca y también la presencia de los Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres de los tres (3) departamentos en mención, igualmente se conto con la presencia del señor Gobernador del Departamento del Cauca y el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD; donde se abordaron temas como (Ver Imagen 16):

- Estado actual de los (3) departamentos por la temporada de lluvias.
- Proyectos priorizados por los Concejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres para los territorios.

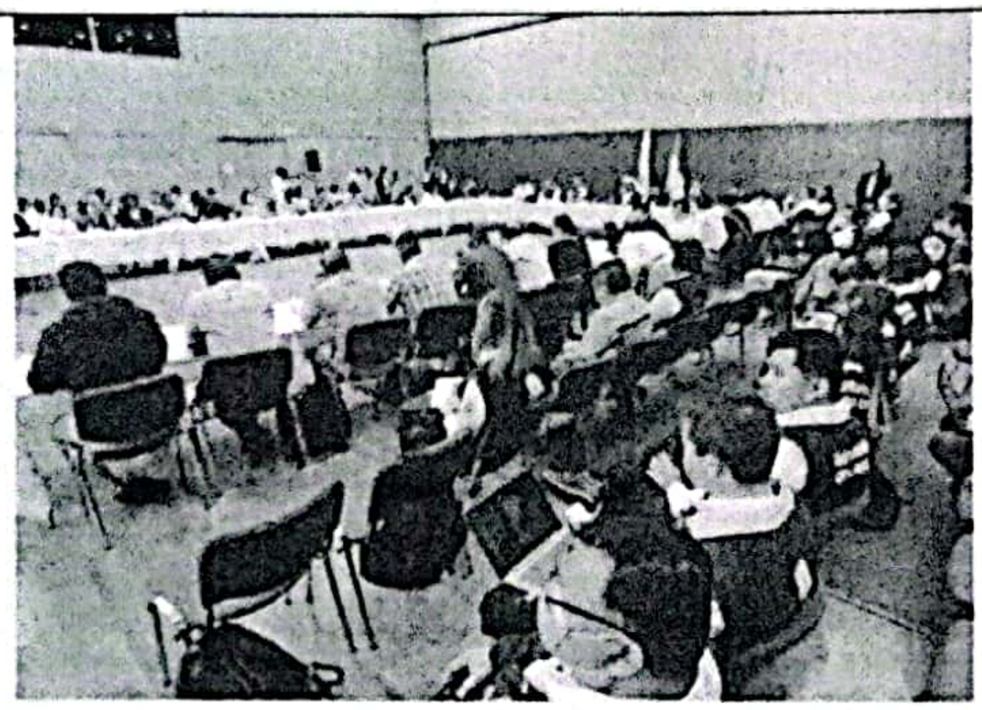


Imagen 16. Encuentro Regional Pacifico – Casa de la Moneda.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Planillas de seguridad social. 2. Soporte de pago seguridad social. 3. Certificación bancaria.	TRES (3) FOLIOS

Dado en la ciudad de Popayán, a los 21 días del mes de octubre 2022

FIRMA CONTRATISTA	Elmer Andres Urresty S. **ELMER ANDRES URRESTY SÁNCHEZ** Contratista Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD-Cauca

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061748990		LARRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda San Joaquin	EL TAMBO-CAUCA	8200009	Ns

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	9615541184	94390627 45	1	2022/09/21	2022/08/23	BANCOLOMBIA	0	$77,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1061748990	LARRESTY ELMER	230301	8	$266,667	$42,700	EPS037	8	$266,667	$33,400		0	$0	$0	14-23	8	$266,667	$1,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$266,667	$42,700			$266,667	$33,400			$0	$0			$266,667	$1,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,400	$0	$0	$1,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,400	$0	$0	$1,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,400	$0	$0	$33,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$33,400	$0	$0	$33,400
TOTAL				1	$77,500	$0	$0	$77,500

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	191.95.59.26
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9439062745
Valor:	77.500
Periodo de pago:	2022-08
No Transacción (CUS):	1615541184
Fecha:	2022/08/23
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2022 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Popayán, Septiembre 01 de 2022.

Doctora:
Clara Eugenia Valencia Rebolledo
Tesorera General del Departamento
Gobernación del Cauca

Yo, **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ** con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.748.990, expedida en Popayán Cauca, manifiesto bajo la gravedad de juramento que mis ingresos como contratista sin vinculación laboral se asimilan a **RENTA DE TRABAJO**; lo anterior, de conformidad con el artículo 17, parágrafo II de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; por lo tanto, manifiesto:

Soy aportante al Sistema de Seguridad Social como trabajador independiente.

Como contratista sin vinculación laboral manifiesto que para el desempeño de mis actividades profesionales y/o compensación por servicios personales no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **2826-2022**, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -2022-2023".

DURACIÓN CONTRATO: Desde 01 de septiembre al 20 de diciembre del 2022.
PERIODO A COBRAR: Desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2022.

Atentamente,

Elmer Andres Orresty S.

ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ
C.C. No. 1.061.748.990 Exp. Popayán Cauca.

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

VALLE
COLOMBIA

2020/02/05

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor elmer andres urresty sanchez** con **Cédula de Ciudadanía** número **1061748990** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número: **488413134401**
Fecha apertura: **2020/02/05**

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7
AH 170 1Rev.4 06

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14842529295

(415)7707212489984(8020) 000001484252929 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 4 8 9 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1061748990	2 0 1 0 0 6 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URRESTY	SANCHEZ	ELMER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	El Tambo 2 5 6

41. Dirección principal
CORR SAN JOAQUIN

42. Correo electrónico elmer.urresty.s@uniautonoma.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 4 3 0 4 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
3 7 0 0	2 0 1 9 0 5 1 3	3 5 1 1	2 0 1 8 0 6 2 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos	52. Número establecimientos
53. Código 4 9	

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2022-07-31 11:58:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984 Nombre URRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES
985 Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 31-07-2022 11:59:15AM

DOCUMENTO PUBLICADO SIN COSTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora de Gestión
del Riesgo de Desastres

42 Motivos para avanzar

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que, **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.748.990 expedida en Popayán departamento del Cauca, a la fecha cuenta con la información requerida por la Contraloría general del Cauca cargado en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II correspondiente al Contrato No. **2826-2022**. Lo anterior para preceder con el trámite de la cuenta No. 1 que comprende desde el día uno (01) de septiembre hasta el día treinta (30) de septiembre de 2022. En el marco de la ejecución del contrato No. Contrato No. 2826-2022 cuyo objeto corresponde a: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -2022-2023". REGISTRO BPIN 2021003190177 – TERRITORIAL.

CDP No: 4730 del 17 de agosto 2022.
Imputación presupuestal: 03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.08 - 896
Registro Presupuestal: 7647 del 30 de agosto de 2022
Anexo Evidencia SIA-OBSERVA

Dado en Popayán, a los (21) días del mes de octubre de 2022.

Dr. WIESNER CORTES MINA
Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD Cauca

Aprobó: Alfredy Damián Agredo – Profesional Universitario SIA OBSERVA – OAGRD.
Aprobó: Wiesner Cortes Mina – Supervisor del contrato. OAGRD – CAUCA.

Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD Cauca
Calle 4 No.9-12, Fundación Escuela Taller – 2do Piso - Popayán-Cauca
Telefax: 8205339- e-mail: cdgrd.cauca@gestiondelriesgo.gov.co
www.cauca.gov.co

OAGRD
Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Departamento del Cauca
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACION A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMATICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NUMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCION Y PRESTACION DE SERVICIOS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 20222023. REGISTRO BPIN 2021003190177 TERRITORIAL
Valor:	Valor Inicial: $13.921.666,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $13.921.666,00

Nombre o Código:	2826-2022	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2022/08/29	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2022/09/01
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2022/12/20	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	110 Día(s)	Año de Suscripción:	2022
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.06 - 896-Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2022	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$36.200.000,00	
03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.08 - 896-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2022	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$42.369.000,00	

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	4730	2022/08/17	03 - 2.3.12.04.45.99.15.2.3.2.02.02.06 - 896 - Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$1.400.000,00	$0,00	$0,00
			Total C.D.P.s:	$1.400.000,00	$0,00	

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	7647	2022/08/30	$1.400.000,00	$0,00	$0,00
Contractual	7647	2022/08/30	$12.521.666,00	$0,00	$0,00
		Total R.P.s:	$13.921.666,00	$0,00	

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1061748990	ELMER ANDRES URRESTY SABCHEZ	Contratista	2022/10/04

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10545905	WIESNER CORTES MINA	Interno	2022/10/04

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2022/08/29	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2022/09/01	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2022/12/20	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2022/08/25	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

▾ **Traza del contrato**

RENDIDO OCTUBRE 9 DE 2022

USR: Elias Larrahondo

MARCADO OCTUBRE 9 DE 2022

USR: Jose Quinchoa

VERIFICADO OCTUBRE 7 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 7 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas Info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 7 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas Info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas Info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas Info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas info

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Mas Info

REGISTRADO OCTUBRE 4 DE 2022

USR: Alfredo Agredo

Octubre de 2022

Cerrar

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres

42 Motivos para avanzar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 2826-2022

N°. DE PROCESO	DC-OAGRD-CD-058-2022
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.061.748.990 DE POPAYÁN CAUCA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -2022-2023". Registro BPIN 2021003190177 - Territorial
VALOR	Hasta TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($13.921.666)
CDP.	4730 del 17 de agosto 2022
PLAZO	Hasta el 20 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber **ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.365.206 de Buenos Aires Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 125 del 18 de noviembre de 2021 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra, **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.748.990 de Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios Profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1).** El Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** El señor **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha

demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO**: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ACTIVIDAD MACRO NÚMERO 2 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -2022-2023". Registro BPIN 2021003190177 - Territorial **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Mientras persista la pandemia COVID-19, cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y departamental, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Apoyo en la identificación, evaluación, priorización y definición de las medidas y acciones de adaptación y de mitigación al cambio climático para ser implementados en el territorio departamental desde el componente de la Gestión del Riesgo. **2.** Asistencia Técnica para los territorios e instituciones con respecto a los marcos conceptuales, normativos e instrumentales de cambio climático, relación y complementariedad entre las agendas nacionales y regionales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. **3.** Apoyo técnico al CDGRD y CMGRD´S para mejorar el conocimiento del riesgo climático y la vulnerabilidad derivada del mismo. **4.** Participar y promover la elaboración planes integrales de gestión del cambio climático territoriales y planes integrales de gestión del cambio climático sectoriales, en coordinación de las autoridades ambientales. **5.** Realizar recomendaciones en los municipios en la implementación de acciones acordes a las políticas de

mitigación de riesgos por efectos del cambio climático. **7.** Las demás actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo. **Nota:** Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - 2022-2023" registro BPIN 2021003190177**, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.**2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** pagará al **CONTRATISTA** la suma de hasta **TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($13.921.666)** así: **DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.521.666)** por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: mediante tres (3) actas hasta por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($3.415.000,00)** y un (1) acta de manera proporcional a los días efectivamente ejecutados hasta el 20 de diciembre de 2022 cuya base de cálculo mensual es valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($3.415.000,00).** Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social; y hasta **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.400.000)** como gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento de conformidad con lo establecido en el Decreto 0570 de 2019 por medio del cual se deroga el Decreto 1065 del 05 de diciembre de 2018 y se modifica parcialmente el Decreto 0544 del 31 de mayo del 2017, durante la ejecución la ejecución del contrato. Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo con la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado. **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** pagará al **CONTRATISTA** la suma de hasta **TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($13.921.666)** así: **DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.521.666)** por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: mediante tres (3) actas hasta por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($3.415.000,00)** y un (1) acta de manera proporcional a los días efectivamente ejecutados hasta el 20 de diciembre de 2022 cuya base de cálculo mensual es valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($3.415.000,00).** Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social; y hasta **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.400.000)** como gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento de conformidad con lo establecido en el Decreto 0570 de 2019 por medio del cual se deroga el Decreto 1065 del 05 de diciembre de 2018 y se modifica parcialmente el Decreto 0544 del 31 de mayo del 2017, durante la ejecución la ejecución del contrato. Será

responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo con la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado.

PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 4730 del 17 de agosto de 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA CUARTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA QUINTA. SUPERVISIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de WIESNER CORTES MINA, Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEXTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA SÉPTIMA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte de la CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución

Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA NOVENA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres

42 Motivos para avanzar

acuerdan que esta no se llevará a cabo[1]. **DÉCIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	Código: : F05-01-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	2826-2022		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($13.921.666)		
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.748.990	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN. CAUCA
INTERVENTOR / SUPERVISOR	WIESNER CORTES MINA		
NIVEL PROFESIONAL	UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETO DEL CONTRATO

En Popayán, el primer (01) día del mes de septiembre de 2022, se reunieron: El Señor Wiesner Cortes Mina, Supervisor por parte del Departamento y El Señor Elmer Andrés Urresty Sánchez como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Interventor y/o supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza No. _No Aplica _X_
2. Certificado de aprobación de póliza de fecha: N/A
3. Registro Presupuestal No. 7647 del 30 de agosto de 2022
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI ( ) NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	Elmer Andres Urresty S.

Revisó: Dr. Wiesner Cortes Mina- Jefe OAGRD Cauca

Proyectó: Jenny A. Meneses Muñoz - Contratistas OAGRD JM

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ, con Cédula Ciudadanía No. 1061748990 contratista de la empresa GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, con Nit No. 891580016, tiene un registro como Independiente desde el 31/08/2022 y fecha fin de contrato 20/12/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220101920963.

MES_4_1_3_FR15

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de septiembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.